

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE
VALORES**

Dirección de Autorización y Registro de
Entidades
Edison, 4
28006 Madrid

Bilbao, 2 de abril de 2024

Ref.: Comunicación HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 118 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se informa de que el pasado 22 de marzo de 2024, Oriente Capital SGIIC, S.A. ha transmitido parte de su participación accionarial a Mutuamad Inversiones, S.A.U., sociedad íntegramente participada por Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. Tras la referida transmisión, dicha sociedad gestora queda participada por Mutuamad Inversiones, S.A.U. en un 87,10%.

En consecuencia, el grupo Mutua ha adquirido el control de Oriente Capital SGIIC, S.A.

Atentamente,

Borja García Viso
Oriente Capital SGIIC, S.A.